INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN OFICIOS	CODIGO	FO-220-016
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Santiago de Cali, Abril del 2021

Señor (a)
VANESSA BARRERO ORTIZ
La Ciudad

Asunto: Invitación a presentar propuesta con el fin de suscribir contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

De manera atenta lo (a) invito a presentar propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión conforme a la Ley 80/1993, Ley 1150/2007 y Decreto 1082 de 2015, para que de apoyo al proyecto: "Apoyo para el posicionamiento de los deportistas del departamento en las delegaciones nacionales que participan en eventos internacionales del Valle del Cauca"

Perfil requerido: Persona natural con estudios de bachiller con más de seis meses de experiencia en actividades relacionadas de acuerdo con el objeto a contratar y necesidad requerida.

Duración del contrato: El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual el contratista se compromete a prestar el servicio a Indervalle es hasta el 30 de julio de 2021.

Valor oficial estimado del contrato: El presupuesto que INDERVALLE tiene para este tipo de contrato asciende a la suma de SEIS MILLONES DEC PESOS MCTE ($ 6.000.000), valor que Indervalle cancelará al Contratista como se estipule en la minuta del contrato.

El proponente debe remitir con su propuesta los documentos de orden jurídico que se relacionan a continuación, los mismos deben ser enviados por medio magnético por la plataforma SIDD al Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".

Documento Requeridos:

1. Propuesta
2. Hoja de vida en formato descargado del SIGEP.
3. Declaración de bienes y rentas descargado del SIGEP.
4. Copia de cedula de ciudadanía legible.
5. Copia de libreta militar (hombres menores de 50 años)
6. Copia de RUT.
7. Tarjeta Profesional (si aplica)
8. Certificado de vigencia y antecedentes de la Tarjeta profesional (si aplica).
9. Acta de Grado y/o constancias de estudios.
10. Certificados experiencia laboral y/o liquidación de contratos (No aplica a contratos suscritos con Indervalle).
11. Certificado de Afiliación al SSS como Independiente.

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN OFICIOS	CODIGO	FO-220-016
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

12. Examen médico pre ocupacional Decreto 1072 de 2015.
13. Certificación de cuenta bancaria.

Indervalle a través de la plataforma SIDD de la Subgerencia respectiva verificará que el proponente cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia requerida para que la propuesta sea admitida, de lo contrario podrá ser rechazada.

Aceptada la propuesta se le informará al proponente para la firma y legalización del contrato.

Atentamente,

CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ
Gerente
INDERVALLE

Proyectó: armando José alean Abogado Contratista	Firma:
Revisó: Johanna Calderón Cerón- Abogada Contratista	Firma:
Reviso: Andrés Felipe Villota- Abogado Contratista	Firma: